



## PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE APOYO Y SOPORTE AL CONTROL Y GESTIÓN DE JUSTIFICACIONES DE LAS SUBVENCIONES RECIBIDAS POR EL CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (CNIG).

Los **precios unitarios** por hora máximos establecidos para cada uno de los perfiles profesionales son los siguientes:

PRECIO HORA	IMPORTE (IVA EXCLUIDO)	IVA (21%)	IMPORTE (IVA INCLUIDO)
TÉCNICO CONTABLE SENIOR	31,10 €	6,53 €	37,63 €
TÉCNICO CONTABLE	23,04 €	4,84 €	27,88 €

Estas tarifas máximas se han determinado a partir del convenio laboral de referencia (XVII Convenio colectivo estatal de empresas de consultoría, y estudios de mercados y de la opinión pública, publicado por resolución de 22 de febrero de 2018, de la Dirección General de Empleo, BOE del 6 de marzo). En el citado convenio colectivo no consta que existan diferencias por razón de género. Su consideración como tarifa máxima al objeto de la presentación de las ofertas a la licitación tiene en cuenta la pluralidad de costes entre los cuales han de ser considerados los siguientes:

- Costes salariales directos:
  - Salarios.
  - Cotizaciones Sociales.
- Costes Indirectos asociados a los costes salariales:
  - Formación.
  - Desplazamientos, material, hardware, software y otros gastos asociados.
- Otros costes Indirectos:
  - Imputación de los costes fijos de infraestructura empresarial.
  - Imputación de los costes fijos de apoyo.
  - Margen de beneficio.

Considerando lo anterior y a efectos estimativos, dada la heterogeneidad de posibles licitadores, la correspondencia de costes unitarios por categoría es la siguiente:

	Técnico Contable Senior	Técnico Contable
Salario s/convenio a partir del 1/1/2019	18,746.32 €	15,743.55 €
Salario por hora considerando 1800 horas anuales	10.41 €	8.75 €
Salarios reales (incluyendo experiencia y formación)	15.00 €	11.11
Cotizaciones sociales	32.35%	32.35%
Costes indirectos (dietas, locomoción, formación, rotación,..)	30%	30%
Otros costes indirectos (infraestructura o fijos de apoyo)	30%	30%
Margen de Beneficio	15%	15%
<b>TARIFAS HORA</b>	<b>31.10 €</b>	<b>23.04 €</b>



Para el cómputo de horas se establecen jornadas de 8 horas de lunes a viernes. De esta forma, para la estimación del cálculo de las horas, se ha realizado la siguiente tabla

**Categoría: Técnico Contable Senior**

Mes	Nº de horas	Importe (sin IVA)	Importe (IVA incluido)
Agosto 2019	168	5.224,80	6.322,01
Septiembre 2019	168	5.224,80	6.322,01
Octubre 2019	184	5.722,40	6.924,10
Noviembre 2019	112	3.483,20	4.214,67
<b>TOTAL</b>	<b>632</b>	<b>19.655,20</b>	<b>23.782,79</b>

**Categoría: Técnico Contable**

Mes	Nº de horas	Importe (sin IVA)	Importe (IVA incluido)
Agosto 2019	168	3.870,72	4.683,57
Septiembre 2019	168	3.870,72	4.683,57
Octubre 2019	184	4.239,36	5.129,63
Noviembre 2019	112	2.580,48	3.122,38
<b>TOTAL</b>	<b>632</b>	<b>14.561,28</b>	<b>17.619,15</b>

ANUALIDAD	IMPORTE IVA EXCLUIDO	21% IVA	TOTAL IVA INCLUIDO
AÑO 2019	34.216,48	7.185,46	41.401,94
<b>TOTAL</b>	<b>34.216,48</b>	<b>7.185,46</b>	<b>41.401,94</b>

**4. LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

El servicio se prestará en la sede del CNIG, si bien puede considerarse de manera puntual la posibilidad de realizarlo en un centro de trabajo del adjudicatario. Cuando la prestación del servicio exija la presencia del personal en la sede del CNIG, los gastos de desplazamiento serán por cuenta del adjudicatario

Madrid, 11 de junio de 2019  
EL JEFE DE SERVICIO DE  
GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Fdo. Carlos José Ferrero Ros